



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 970 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
14 – NOVIEMBRE – 2014

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 2757	09
3.2.-	Aprobación PADEM 2015	09
	Acuerdo N° 2758	25
3.3.-	Cometido Sr. Alcalde al extranjero.	26
	Acuerdo N° 2759	27
IV	Varios	27



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 970 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de noviembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:17 horas, se inicia la sesión N° 970 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal (S); Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Cristian Inostroza Quintana, Coordinador Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Sr. Jonathan Fernández, Gerente CODEDUC

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Esta es la sesión N° 970.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 969 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete a su aprobación. Bien, se entiende por aprobada.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Contar como cuentas, que el día de ayer, para conocimiento del Concejo ya se puso en marcha. Inauguramos la puesta en marcha de cámaras de tele vigilancia en el centro de la comuna, que vienen a sumarse a las diez que ya teníamos en el centro y a dieciséis que tenemos en otros puntos de la comuna, en total 36 cámaras de seguridad; que están funcionando en el centro de la comuna, ya están plenamente en funcionamiento. También contarles que después de diversos trámites, de larga data, la próxima semana se inicia, por fin, la demolición del edificio Hermanos Carrera, este edificio que quedo, desde el terremoto del año 2010, que por diversas razones su demolición, hemos tenido reunión durante semanas con los vecinos, ya llegó la máquina que va a hacer la demolición; así que vamos a cerrar un capítulo de larga espera por parte de los vecinos del edificio Hermanos Carrera. Y también contarles como un tema importante. El martes, también, en el Teatro Municipal con muchas organizaciones que trabajan el tema infancia, hicimos a salón completo, el relanzamiento de las políticas de Infancia a nivel comunal, con las distintas organizaciones que trabajan en materia de



SECRETARIA MUNICIPAL

infancia en la comuna de Maipú Infancia y Adolescencia. Eso es lo que puedo informar desde la última reunión del Concejo.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra, en cuenta de comisiones. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Quiero pedir al Honorable Concejo, me dé unos segunditos para explicar dos temas, rápidamente, porque yo sé que en varios vamos a estar bastante agotados y la verdad es que son temas bastante atingentes, respecto de esta Comisión de Educación. En primer lugar y con respeto de todos los Concejales, el Sr. Alcalde y el público presente. Voy a dejar una iniciativa, ya será por tercera o cuarta vez, al Honorable Concejo Municipal que dice así. Maipú Ciudad Feliz, iniciativa decimo tercer sueldo por logros académicos y de eficiencia interna, para todos los establecimientos educacionales CODECU.

Sr. Mauricio Ovalle: Perdón Sr. Presidente, puedo interrumpir, Concejales me permite. A mí también me gustaría intervenir sobre ese tema.

Sr. Carlos Jara: Sí, pero yo voy a entregar la iniciativa igual, porque es un proyecto.

Sr. Mauricio Ovalle: Si, pero esto es cuenta de comisiones, no es debate.

Sr. Carlos Jara: por eso, yo soy Presidente de la Comisión de Educación, voy a entregar y pedí la anuencia del Concejo. Así que se lo voy a entregar Sr. Alcalde, igual. El viernes 12 de octubre de 2012, presenté al honorable Concejo municipal, la propuesta de incorporar como iniciativa futura, asignar un bono denominado décimo tercer sueldo, a todos los establecimientos educacionales que alcancen las metas académicas y de eficiencia interna, que en común acuerdo con el empleador y la realidad de cada institución que esta exista. El 17 de octubre del 2014, en la cena de Celebración del Día del Profesor, ratifiqué mi intención de trabajar en dicho beneficio para concretarlo en forma definitiva para el año 2015, con el apoyo de la máxima autoridad edilicia y el honorable Concejo Municipal. En esta iniciativa, que yo presenté, en esa época, 2012, me acompañaron seiscientas firmas. Dicha propuesta deberá ser elaborada y trabajada por cada unidad educativa, considerando logros académicos y eficiencia interna de la institución y sus respectivas proyecciones, para fijar de esta manera las metas a alcanzar esta realidad. Los bonos académicos se pueden dar en tramos, situación que habrá que trabajarlo, puede ser 25% una primera vez, 50%; 75% hasta llegar al 100%. Esta iniciativa cobra sentido en Maipú, Ciudad Feliz, donde ya existen establecimientos que a la fecha poseen este beneficio, por consiguiente se hace necesario ampliar a todos los establecimientos educacionales, pertenecientes a la Corporación de Educación de Maipú. Dicho beneficio, debe incorporar también a todos los docentes y asistentes de la educación, que en un esfuerzo mancomunado construyen y avanzan progresivamente en el mejoramiento sostenido en la calidad de la educación. Estoy consciente de la importancia de construir calidad educativa en un Chile que se renueva en igualdad y equidad para todos, donde cada quién debe dar lo mejor de sí, para favorecer el desarrollo humano de nuestros estudiantes y sus familias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Los docentes y asistentes de la educación, tendrán siempre presente este merecido reconocimiento a su esfuerzo y compromiso. La idea, Sr. Alcalde, no es nada más que presentar esta iniciativa, entregársela a usted, para que se estudie yo sé que también ha habido, ha estado el Colegio de Profesores, también trabajando en esto; pero esta iniciativa es, ya desde el año 2012. Para poder trabajarla en conjunto, también he hablado con el Sr. Gerente de ver la posibilidad, en el transcurso de este mes, poder conversar con algunos actores importantes, representantes de los profesores, equipos directivos, asistentes de la educación, para ir dándole cuerpo a este tema, irlo trabajando seriamente y naturalmente sabemos cuáles son los temas, que son los recursos que van a tener dificultades, pero, también hay iniciativas precisamente para que esto no sea tan dificultoso como se pudiera ver. Este proyecto hay que explicarlo con atención. Así que hago entrega de este documento. En segundo lugar, también un tema atingente, que tiene que ver con Maipú principalmente, porque acá vivimos, acá residimos; es lo que está sucediendo hoy día con 22 establecimientos educacionales, respecto a un paro indefinido y que seguramente se va a sumar los 26 establecimientos, porque están representados todos. Porque tiene que ver con un tema de la institucionalidad, de una negociación que existe entre el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación, situación que trasunta en cinco puntos importantes que el magisterio quiere lograr y que no son nuevos, son bastante antiguos, entre estos puntos, para que sepan, todo el público presente y el honorable Concejo, se estaba peleando ser titular, de una vez por todas y terminar con el tema de los contrata, aquí hay profesores que llevan diez, quince años a contrata y naturalmente que eso desfavorece mucho a la educación también. Y eso significa una serie de situaciones, hoy día está el proyecto, está en la Cámara, es uno de los aspectos importantes y otro aspecto importante es la autonomía profesional, esto involucra un montón de citaciones más, que no las voy a explicar acá, pero que también está puesto en el Gobierno, para negociar este tema de la autonomía profesional; qué significa autonomía profesional, también está de alguna vez de regularizar los contratos, defina las asesorías de las empresas privadas en las escuelas públicas y también un bono de retiro. Sabe usted que un profesor, termina con treinta, cuarenta años de servicio y se va sin un peso a la casa, porque no existe indemnización para los profesores, ni el mes por año, como tienen todas las empresas, entonces esa desigualdad es bastante grande. Qué se está peleando hoy día, un bono de incentivo de retiro, lamentablemente es cada tres años, porque el Colegio de Profesores negocia cada tres años, no debiera ser ahí, debería estar inserto en una carrera profesional, pero por mientras se está peleando eso, un bono incentivo de retiro, para aquellos maestros, que ya cumplieron la edad, tiene edad para jubilar y cumple con ciertos requisitos y la famosa deuda histórica, que ya es prehistórica y que tiene que ya esto tener algún alcance significativo. Aquí hay más de sesenta mil profesores involucrados, que lamentablemente a partir del año ochenta y uno, vieron mermada sus remuneraciones y fueron despedidos, etc. por un cambio legislativo bastante grande que hubo en ese tiempo, cuando se municipalizo la educación, por lo tanto son cinco aspecto bastante interesantes, importantes y que hoy día hay una situación y un reclamo nacional, porque los profesores, la verdad de las cosas, se han sentido bastante pasados a llevar respecto de sus mismos dirigentes. Es un tema nacional, pero también comunal, porque nosotros tenemos 26 establecimientos educacionales que son municipalizados y tenemos que ver de qué manera nosotros salimos adelante y de qué manera podemos conversar también, con los actores en este



SECRETARÍA MUNICIPAL

momento y con los que los representen, porque tenemos que llegar a algún acuerdo, para mejorar la calidad, la equidad y también la justicia en educación. Así que yo lo dejo planteado, Sr. Presidente, para qué veamos qué podemos hacer, también nosotros, desde el Honorable Concejo Municipal. Muchas gracias, por la atención.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias. Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones. Bien vamos entonces a la tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Hay un solo contrato, lo va a exponer la Sra. Administradora Municipal, dado que el Director de SECPLA tuvo una dificultad familiar, en la mañana. Ofrezco la palabra.

Sra. Alejandra Bustamante: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El contrato a someter a consideración del Honorable Concejo, corresponde al ID 2770-143-LE14 y dice relación con los sistemas de alarmas comunitarias, barrios en paz residencial, es un contrato de modalidad suma alzada, de asignación simple, cuya unidad técnica es la DIPRESEC, se encuentra presente también su coordinador, el plazo de ejecución, la primera etapa son 30 días corridos, para lo que es la coordinación de la instalación de los sistemas y 60 días corridos, para lo que es la instalación propiamente tal; cuenta con un presupuesto de cuarenta y un millones y fracción, cifra que fue publicada. Esta licitación tiene por objeto la adquisición e instalación de alarmas comunitarias, la intervención se realizará en distintos tipos de viviendas, edificios o departamentos de la comuna de Maipú. Se presentaron cinco empresas, todas calificaron técnicamente, con distintas notas, pero bien evaluadas, dentro de lo que significó el presupuesto disponible, hay una que efectivamente hace una propuesta más conveniente para la administración, que corresponde a producto Protegido Chile SPA, RUT 76.012.428-1, ellos hacen una oferta IVA incluido de \$33.602.030.- que corresponde a un 18.19% bajo el presupuesto disponible, lo cual va a permitir de acuerdo al convenio, porque esto es un fondo externo, podría permitir generar una ampliación de contrato y comprar otras alarmas más con el presupuesto disponible. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias. Nos puede entregar algunos detalles de lo que consiste esta adquisición.

Sr. Cristian Inostroza: Primero que todo buenos días Presidente, buenos días al Concejo, a los presentes. El proyecto de instalación de alarmas comunitarias barrio en paz residencial, es un proyecto que se hizo un convenio con el Ministerio del Interior. El convenio consiste en la instalación de 2.567 alarmas comunitarias para las viviendas que estén conectadas, en el sector de La Farfana barrio en paz residencial, es el nombre del



SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto y la idea es que permita abordar los problemas de delincuencia que hay en el sector. Las villas que son beneficiadas son Jardín Américo Vesputio I, II, III, IV, V, VI y VII; el Conjunto Habitacional Maipo IV y V; Conjunto Habitacional Maipo II y III, Volcán Maipo, Don Adolfo; América del Sur I y II, ahí en la imagen podemos ver el sector del Barrio La Farfana que sería beneficiado. La evaluación técnica se realizó de acuerdo a los siguientes criterios, el periodo de garantía, la experiencia del encargado en la ejecución de los trabajos, plazos de ejecución y la entrega de documentos, principalmente todas las características técnicas de estas alarmas, las distintas empresas oferentes tenían los mismos servicios, los mismos tipos de alarmas. Hay presentamos los oferentes que participaron, el precio costo referencial fue de \$41.070.845.- y las empresas evaluadas fueron calificadas de acuerdo a los criterios que están ahí, los podemos observar. La evaluación oferta técnica sale la ponderación de cada una de ellas y en la oferta económica los presupuestos presentados por ellos. En la última columna podemos ver reflejados los plazos de ejecución de cada una de ellas. Por tanto nosotros conforme a la evaluación, proponemos y se sugiere adjudicar la oferta del oferente productos Protegidos Chile SPA y la oferta por el monto total es de \$33.602.030.- del monto total de la licitación. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra si hay alguna consulta.

Sr. Abraham Donoso: Solo Presidente. Bueno buenos días a todos los Concejales que nos acompañan. Solo Presidente comentar que este contrato, lo vimos particularmente con la Dirección de Seguridad Ciudadana, ya que producto de las actividades relacionadas con los días, del Día del Funcionario, no hicimos la Comisión, de sesenta comisiones que hemos llevado, solo hemos dejado pasar esta, en relación a este contrato que son además financiamiento de gobierno y no tengo dudas que el equipo técnico y el equipo operativo también de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha tomado las mejores decisiones con relación a un buen plan maestro que esta graficado en lo que se ha presentado, que es el sector de La Farfana. Por lo anterior, individualmente he visto los valores, que son de mercado, además mencionar que el tiempo de ejecución es bastante poco.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Si hay alguna consulta. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí, buenos días. A mí me gustan las licitaciones cuando hay varios competidores, yo creo que es bueno. Mi pregunta es la siguiente, se nombro al Ministerio del Interior, hay aporte del Ministerio del Interior en este contrato.

Sr. Presidente: Don Cristian.

Sr. Cristian Inostroza: Efectivamente, los aportes son principalmente, todos del Ministerio del Interior. Es un convenio que se firmó con ellos el 2013.

Sr. Antonio Neme: Y lo otro, Director, cuanta gente se calcula que va a ser beneficiada con este proyecto. Más o menos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Cristian Inostroza: Más o menos. 2.567 viviendas. Una amplitud bastante grande para el sector.

Sr. Antonio Neme: Ok gracias.

Sr. Presidente: No se si hay alguna otra consulta. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, una consulta aprovechando esta, este tipo de contrato, si nos pudiesen dar un, no ahora más adelante, un informe de cuantas alarmas hay en la comuna y cuantas están funcionando, porque me ha tocado recorrer un par de sectores donde hay algunas fallas, que yo entiendo son de la empresa o son nuestras. Entonces yo quisiera para tener un catastro general de cómo estamos en alarmas y una segunda consulta a usted Presidente, en la cuenta hablo de 36 cámaras, que no entendí bien, si estaban en el centro de la comuna o en toda la comuna.

Sr. Presidente: No, tenemos veinte en la comuna, perdón veinte en el centro de la comuna, tenemos diez que eran las cámaras antiguas y las que acabamos de poner en marcha, que son diez y más dieciséis, Cristian. En total en otras partes de la comuna, en el sector poniente. En total son 36 en la comuna. Respecto al tema de las alarmas nosotros tenemos un levantamiento de lo nuestro, lo importante aclarar es que hay muchos proyectos que se han ejecutado por postulación de las propias organizaciones, por ejemplo el 2% en seguridad ciudadana del Gobierno Regional, nosotros no tenemos, obviamente ese catastro, lo que sí lo que corresponde a financiamiento municipal u/o con financiamiento del Ministerio del Interior a través del municipio, si tenemos esa información. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Alcalde, perdón. A propósito de lo que dice Mauricio Ovalle, este contrato incluye mantención. Esa es la pregunta.

Sr. Cristian Inostroza: para contestar la primera pregunta, el total de alarmas que están en este minuto instaladas en la comuna son 14.295 y del 2013 a la fecha, se han instalado 4.779 alarmas y de aquí a los próximos meses se van a instalar alrededor de 5.000 alarmas más. Así que estamos poco a poco, recibiendo, o sea respondiendo la demanda que hay por parte de los vecinos y la comunidad, entre los problemas de delincuencia y focalizando en base a los datos estadísticos también, que tanto se toman desde las policías como también de los datos estadísticos que tenemos nosotros, desde DIPRESEC. Respecto a la mantención, las licitaciones y la instalación tienen un plazo de garantía, que son alrededor de dos años, la idea que como estas son postuladas por las juntas de vecinos y las organizaciones, el compromiso es que posteriormente son mantenidas por las mismas organizaciones. Lo que sí nosotros nos hacemos responsables, es que los plazos de garantía, las empresas respondan y en este momento estamos haciendo un levantamiento, también, de donde son las villas en que estamos encontrando problemas, para poder ir solucionando los problemas, en cuanto a las alarmas.

Sr. Presidente: No se si hay otra consulta. Don Alejandro.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente. No sobre el contrato, porque encuentro que está correcto la forma de adjudicación y la licitación. Es sobre el proyecto Barrio en Paz Residencial, del proyecto que se firmo el año 2013, quedan fondos a generar acciones de seguridad. O con esto estamos gastando todo lo que se entrego en esa oportunidad, por parte del Ministerio del Interior.

Sr. Cristian Inostroza: efectivamente, nosotros ya estamos cerrando lo que es Paz Residencial y ahora vamos a empezar la ejecución del nuevo proyecto del plan comunal, con los barrios prioritarios y todos los proyectos que corresponden al Barrio Prioritario y Barrio Casco Histórico Centro Cívico.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos a partir Alejandro, con los recursos nuevos, que es el plan nuevo el Plan Nacional de Seguridad, así que estamos cerrando todo. Muy bien este es la ID de compra 2770-143-LE14 Instalación de sistemas de alarmas comunitarias, Barrio en Paz Residencial, la modalidad es sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DIPRESEC, el plazo de ejecución son, primera etapa 30 días corridos, segunda etapa 60 días corridos. Se propone adjudicar al oferente Producto Protegido Chile SPA., valor IVA incluido \$33.602.030.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Solo quisiera dejar en acta Presidente. Agradecer y felicitar a los equipos, porque venía adjunta a la cantidad de documentos, las boletas de garantía y la presentación, que ayuda bastante para la decisión y el conocimiento. Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

Sr. Presidente: Muchas gracias Cristian.

ACUERDO N° 2757:

Aprobar, Instalaciones de sistemas de alarmas comunitarias, Barrio en Paz Residencial, adjudicar a Producto Protegido Chile SPA, por la suma de \$33.602.030.- plazo de 60 días.

3.2.- Aprobación PADEM 2015.

Sr. Presidente: Vamos al segundo tema de la tabla. Invitamos al Gerente de la Corporación, para ver el tema lo que es Aprobación del PADEM 2015. Y después ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación Concejal Carlos Jara.

Sr. Jonathan Fernández: Muchas gracias Sr. Presidente, muy buenos días estimados Concejales. Vamos a colocar una presentación, que es la misma que, el martes pasado entregamos en la Comisión de Educación. Si bien es cierto, todos tienen ahora el PADEM, el último, se incorporó a esto los anuncios o beneficios que se les entregaron a los asistentes de la educación y a los profesores, en la fiesta del Día del Profesor. Si bien es cierto el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2015, tiene siete capítulos, de los cuales, primero la Introducción, en el capítulo uno, que es el Contexto comunal, de todo lo que es la educación de nuestra comuna; el capítulo dos que es el Plan Estratégico, que siempre, recordemos acá, tenemos una continuidad dentro del plan estratégico, hay un acuerdo que se firmó donde la comuna de Maipú, se compromete a un plan estratégico hasta el 2016. Nosotros hemos sido respetuoso en eso y lo hemos mantenido y hemos seguido la misma línea, el capítulo número tres la Dotación, todo lo que tenga que ver con los recursos humanos, con las plantas docentes de cada uno de los establecimientos, el número cuatro es el Presupuesto de la Corporación, el número cinco Infraestructura y Operaciones, número seis la Informática al servicio de la educación y el número siete son los anexos. Todo esto conlleva a una planificación estratégica, lo que decanta en los tres pilares que son fundamentales, que son la educación garantizada,



SECRETARIA MUNICIPAL

los sellos distintivos de cada establecimiento y la gestión para el aprendizaje, con la finalidad de fortalecer la educación pública. En el capítulo uno Contexto Educativo Comunal, como les decía, tiene el panorama general de la comuna, los aspectos demográficos educacionales, aspectos educativos comunales, un apartado con lo que tiene que ver con la educación inicial, la educación básica y media. Otros indicadores de contexto escolar, los estudiantes prioritarios, la ley de subvención escolar preferencial SEP, los proyectos de integración escolar. El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación, como son el contexto del proceso del SIMCE, los análisis, los resultados y sus conclusiones. En el capítulo dos el Plan Estratégico, tenemos una política municipal de educación, fortalecimiento de la ciudadanía y participación 2013 – 2016. Sus objetivos estratégicos son: mejorar los índices de calidad de la educación de toda la oferta municipal de la comuna; lograr un incremento significativo tanto en cobertura como en calidad; consolidar un espacio articulado de planificación y mejoramiento transversal de calidad educativa en el conjunto del sistema educativo comunal de Maipú, a través del Consejo Comunal de Educación y de las comunidades educativas locales. Hoy día tenemos una mayor relación, con el Consejo Comunal de Educación ya que a contar del 2013, este Consejo está en la casa central de la Corporación. Después tenemos en la presentación la Política Comunal de Educación, planteada por nuestro Alcalde Christian Vittori, donde el primer lugar está la creación de un plan comunal contra el bullying, que es parte del plan de convivencia escolar o del manual de convivencia, que se entregó el año pasado a las comunidades educativas y se ha ido trabajando durante todo este 2014; dos nuevos liceos profesionales con prácticas laborales en Maipú, certificación institucional y colaboración laboral comunal, sabemos que no son solamente dos, si no que hoy día ya tenemos cinco establecimientos con técnicos profesionales, cuatro de los cuales fueron creados a contar del 2014. La mejoras de infraestructura en establecimientos educacionales, así como ustedes saben, he pasado por acá, por el concejo en varias oportunidades, respecto a la rendición del FAGEM, o también entregando informes sobre el fondo de rehabilitación, donde le he demostrado que más del 90 o 95% de los fondos, impacta directamente en los establecimientos educacionales, respecto de esta política comunal de nuestro Alcalde. Creación de nuevas salas cunas y jardines infantiles en sectores barriales específicos aún carentes, también hoy día nosotros estamos ad portas de poder entregar la construcción de dos nuevos jardines infantiles, en sectores que estaban carentes de este servicio, como es el sector de El Abrazo y también el sector de El Bosque. La Formación ciudadana responsable, desde el nivel pre-escolar en colegios municipales, esto está de la mano con varios seminarios que hemos realizado en la comuna y con una escuela ciudadana, que estamos llevando a cabo en el Liceo Santiago Bueras y Crear política municipal bicentenario sobre educación, esta de la mano con todas las mejoras que hemos ido realizando en la Corporación, también está la certificación de calidad que ha tenido la corporación este último tiempo. Porque cuando hablamos de calidad, insisto, tenemos que partir desde nuestra propia casa y la incorporación hoy día, está certificada con las normas de calidad ISO 9001. El Desarrollo de Personas y Dotación, capítulo tres. Como les decía es parte de la planta, ahí está la planta docente y toda la, lo que tenga que ver con todos los funcionarios que trabajan en nuestros establecimientos y en donde, nos comprometemos como corporación a promover climas laborales sustentados en forma de comunicación amena, relaciones humanas armónicas y el mejoramiento de sus



SECRETARIA MUNICIPAL

condiciones de trabajo. En este sentido, entrega una atención de calidad y cercanía a los funcionarios y público en general, nuestra política ha sido siempre de puertas abiertas y así desde diciembre del 2012, lo hemos respetado. Para el 2015 habrá un aumento de horas docente sin cierre de establecimientos y un incremento de la planta para poder prestar un servicio adecuado a unidades educativas que aumentan su capacidad, recordemos que el Liceo Bicentenario de Niñas, recién está en segundo año, el próximo año tiene, tendría los terceros medios, además las carreras técnicos profesionales creadas este año, que están en tercer año medio pasarían a cuarto, por lo tanto, ya necesitamos esas plantas docentes, por otro lado con un buen ordenamiento y una correcta distribución de horas que se realice, tanto en las horas de subvención ordinaria como en las horas de subvención escolar preferencial y PIE, podemos decir que uno de los anhelos, que tiene el gremio también, el magisterio y el Colegio de Profesores y también una política que nuestro Alcalde nos ha solicitado, es que podamos aumentar la cantidad de horas no lectivas, que tenían los colegios, hasta hace poco, hasta años anteriores, prácticamente los docentes tenían sobre un 90% de horas en aula. Podemos decir con mucho orgullo y mucha satisfacción, que a contar del 2015, esos índices los hemos bajado prácticamente a un 35% de horas no lectivas, por lo tanto 65% serían horas lectivas, esto por un ordenamiento que realizó la Dirección de Educación respecto a la distribución de las horas, en horas SEP, horas PIE y horas subvención. El siguiente punto es el Presupuesto de la Corporación; la estrategia financiera de la corporación a partir del año 2014 se orienta a mejorar la salud financiera, mediante una programación de deuda, de una negociación directa con proveedores de carácter relevante para un adecuado funcionamiento operacional, dar relevancia a la gestión de los flujos de caja, velar por el adecuado manejo de los diferentes fondos y tomar acciones necesarias para minimizar los riesgos de un déficit de caja. Durante el 2014 se logró la cancelación total de los créditos bancarios vigentes por un total de \$172.000.000.- que venían de arrastre, extinguiendo definitivamente las deudas con entidades bancarias. Es importante mencionar que con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAE, hemos saneado la deuda de arrastre que poseía la Corporación, desde sus inicios. Nosotros cuando recibimos la Corporación, había una deuda aproximada a los \$1.700.000.000.- hoy día, podemos decir que esa deuda está saneada a contar de esta fecha. Plan de Infraestructura y Operaciones. Como ustedes lo han encargado y también lo hemos discutido en varias Comisiones de Educación, en el Directorio de la Corporación, en las reuniones de Directorio perdón, siempre nuestra intención es mejorar las instalaciones y servicios básicos en las escuelas, crear ambientes de enseñanza mucho más propicios para lograr mejores aprendizajes. Por esto motivo que hemos concretado, la construcción de jardines infantiles, como les decía, construcciones nuevas del Liceo Bicentenario, la etapa 1 y 2, que ya están ad portas de terminar, esta construcción final; las nuevas dependencias del Liceo Maipú, donde tienen hoy día un casino para los alumnos, las nuevas canchas de pasto sintético, en tres colegios nuestros; nuevos hall de acceso de la Escuela Reina de Suecia, que está en construcción; el nuevo comedor del Colegio San Sebastián, que también está en esos procesos; nuevos buses, ampliando rutas de acercamiento, en esta administración hemos comprado dos buses ya y los inauguramos a principio del año escolar, ahora con este nuevo fondo ya hemos subido al portal una licitación, estamos ad portas de subir al portal una licitación por un nuevo bus más y esto es gracias al fondo FAE, que les mencionaba recién; nuevas dependencias para talleres



SECRETARIA MUNICIPAL

de las especialidades técnico profesionales, hace pocos días, a ustedes les llegó una invitación donde inaugurábamos los talleres de las carreras técnico profesionales del Liceo Reino de Dinamarca, ahí esos talleres contaron casi \$100.000.000.- e inauguramos para la carrera de Enfermería y para la carrera de Párvulos. El capítulo seis Informática al Servicio del Aprendizaje. La informática y el uso de las computadoras en las salas de clases ha sido un aporte en el desarrollo educacional, sabemos nosotros hoy día, en gran parte de nuestros establecimientos a través de la subvención escolar preferencial y también hoy día como los Directores pueden contar con mayor cantidad de recursos gracias a las iniciativas planteadas, también, de este mismo Concejo es que hoy día cuentan con el 90% de los recursos SEP, un tema que a lo mejor es impensado para otras comunas y para esta comuna los Directores son los que manejan este tipo de recursos y pueden tomar estas decisiones, es lo que les ha llevado a cambiar su implementación computacional, como también implementar tablet para los estudiantes, para que puedan trabajar en las salas de clases. Ese es un resumen del PADEM, que ustedes han tenido a la vista, nosotros, este ha sido un trabajo que realizó también, realizamos, perdón, en conjunto con la Comisión de Educación, los Colegios, con los Directivos, por largo tiempo y como reflexión final y lo dije en la Comisión de Educación pasada, si bien es cierto la inteligencia se reparte en partes iguales, pero las posibilidades no se reparten en partes iguales. Por lo tanto, este PADEM, lo que estamos haciendo es dándole las posibilidades a aquellos más necesitados que son nuestros estudiantes y también estamos dando un cierto respaldo y apoyo a todos nuestros profesores, que hoy día cumplen funciones en nuestra Corporación. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Gerente. Le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, para que nos pueda entregar un informe, resumen por cierto, del trabajo que ha sido para llegar a la aprobación y presentación del PADEM a esta sesión del Concejo Municipal.

Sr. Carlos Jara: Muy bien Sr. Alcalde. Este informe de la Comisión de Educación N°31 del 11 del 11 del 2014, iniciamos a las 16:30 horas y terminamos a las 18:00 horas. Participaron los Concejales Alejandro Almendares y el que habla, se excuso la Concejala Carol Bortnick por problemas laborales. Además participaron los ejecutivos de la CODEDUC, representados por el Gerente Sr. Jonathan Fernández y también don Arturo Madariaga, miembro de la Comisión de Educación del Consejo de la Sociedad Civil COSOC y el Colegio de Profesores completo su directiva, representado por la Sra. Nadia Avalos; también asistió la Administradora Municipal Sra. Alejandra Bustamante, la Sra. Rosalba González Directora de Finanzas, Director Jurídico Don Daniel Friz y Secretario Municipal Don Gustavo Ojeda, quien actúa como miembro y Ministro de Fe. Cabe señalar que este instrumento de gestión denominado Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM se comenzó a trabajar a partir del 24 de junio con las exposiciones de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas. Realizándose un arduo y detallado trabajo, evaluando el actual PADEM y realizando un análisis FODA del sistema para detectar los nuevos requerimientos para el año 2015. Dicho esto, lo último realizado a este instrumento de gestión son los anuncios realizados por el Sr. Alcalde en día del profesor, lo que ya ha sido informado por el gerente de la CODECUC Sr. Jonathan Fernández. La reunión se centró principalmente en la estructura del PADEM 2015, que



SECRETARÍA MUNICIPAL

contiene siete capítulos, también mencionados acá. El Capítulo uno, está basado en el contexto educativo comunal, cuyos contenidos son los siguientes: panorama general de la comuna, aspectos demográficos educacionales, aspectos educativos comunales, aspectos de la educación inicial a la enseñanza básica, media y técnico profesional, cobertura, matrícula y asistencia media; educación inicial, cobertura, matrícula y asistencia; salas cunas y jardines infantiles municipales, asistencia media; educación técnico profesional; otros indicadores de contexto escolar estudiantes prioritarios y Ley SEP; proyecto de integración escolar PIE; tendencia sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación; contexto proceso SIMCE; cuadros estadísticos del SIMCE de 2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico y 2° medio; conclusiones, sistema nacional de evaluación de desempeño, SNED; y su relación con los establecimientos municipales de Maipú. El capítulo dos tiene que ver con el plan estratégico y contiene los siguientes aspectos muy importantes que son los siguientes: hacia el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación; política educacional 2013 – 2016, cabe destacar que este PADEM si bien es cierto, se reformula todos los años pero es una política trazada ya a más años, cosa inédita en el país y que se ha empezado en este municipio; crear un plan comunal en contra del bullying; dos nuevos liceos técnicos profesionales con prácticas laborales en Maipú, certificación institucional y colocación laboral en la comuna; mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales administrados por la CODEDUC; creación de cinco nuevas salas cunas y jardines infantiles en los sectores barriales específicos aún carentes; formación de ciudadanía responsable desde el nivel pre escolar en los colegios municipalizados; crear la política municipal bicentenario sobre educación; énfasis en los proyectos pedagógicos institucional; gestión curricular; funcionamiento de las unidades de gestión liderazgo recursos; convivencia escolar y clima laboral; logro de aprendizajes de nuestros estudiantes; Acciones estar; estratégicas genéricas; pilares estratégicos 2013-2016 educación garantizada gestión para el aprendizaje y sello distintivo; gestión al servicio del aprendizaje; esquema de convivencia corporativa; programas asistenciales de JUNAEB gestionados por la CODEDUC; programa de actividades deportivas corporativas; educación artística y cultural. El capítulo tres, tiene que ver con la gestión de personal; los antecedentes; visión; misión; objetivos; política; estructura organizacional; dirección de recursos humanos; reclutamiento y selección; remuneraciones y contratos; prevención de riesgos; servicio al personal, capacitación y desarrollo; incentivo a la gestión; presupuesto remuneraciones y planta docente. Capítulo cuarto, tiene que ver el presupuesto corporativo año 2015, la información preliminar; ejecución presupuestaria 2014; presupuesto 2015; cuadros de resúmenes de ingresos y egresos; notas a considerar. El capítulo cinco tiene que ver con el Plan de infraestructura y operaciones; subvención de mantenimiento; resumen montos recibidos por este ítem; resumen inversión 2014 realizada a la fecha por establecimiento; proyectos y proyección para el año 2015; fondo infraestructura PIE; jardines infantiles y salas cunas montos por concepto de subvención; inversión de mejoramiento de infraestructura, ampliaciones y nuevos establecimientos; proyecto de mejoramientos y ampliaciones; proyecto de revitalización 2013-2014; proyecto FAGEM 2013-2014; obras de infraestructura en la CODEDUC; obras en infraestructura por establecimientos educacionales; fiscalizaciones; cartera de proyectos; casa central módulo dental; resumen presupuesto 2015; transporte escolar; cuadrilla de mantenimiento; mantención periodo 2015; estrategias comunicacionales de la CODEDUC;



SECRETARÍA MUNICIPAL

campaña captación de matriculas, tema muy importante. Capítulo sexto Informática al servicio del aprendizaje; departamento de tecnología y telecomunicaciones: informática al servicio de los aprendizajes; estado general de la red; correo corporativo; página web institucional; plataforma ERP softland; redes wi-fi; correo para docentes y apoyo a la comunicación. Y el capítulo siete anexos: requerimientos de los establecimientos educacionales año 2015; requerimientos de educación inicial salas cunas y jardines infantiles, para el 2015 y también deseo agregar que en este PADEM, que se sugiere aprobar hoy permitirá seguir avanzando en la calidad y equidad de la educación, además de entregar estabilidad laboral tanto al profesorado como a los trabajadores de la educación en general, naturalmente que la recomendación a este Concejo es aprobar. Y también decir que llegó el día doce de noviembre, después que realizamos la reunión, que aquí mismo se informo, no es cierto que estaban invitados todos los actores, del Concejo de la Sociedad Civil al Honorable Concejo Municipal, el día doce de noviembre se incorporo a la municipalidad, aquí a Secretaría un informe de la comisión de este organismo y que el tiempo de recolección fueron treinta días de trabajo, aporte de centros de padres, docentes, asistentes de la educación y Consejeros COSOC, los consejeros participantes fueron la Sra. Viviana Delgado, José Garrido, Ronny Bustamante, Ricardo Acuña, Ilda Gonzalez, René Orellana, Nancy Candia; Angel Bernal, Fernando Carrasco, Filomena Prieto, Bernardo Liberona y Juan Lagos. Ellos hicieron muchas consultas a modo de preguntas, por ejemplo ¿cuando los padres y apoderados invierten recursos en los liceos y/o escuelas donde se ven reflejados dichos aportes? Como se ven reflejados, de qué forma se implementa en los colegios los programas de educación cívica, por ejemplo, etc. hay una serie de preguntas, son bastantes, para no leerlas todas. Pero es un aporte que llega acá y este documento queda también para entregarlo como informe en este PADEM. Lo que si les digo al Honorable Concejo Municipal, que aquí también están los recursos para poder funcionar el próximo año, política que hace un tiempo ya ha implementado la corporación y esto significa poder funcionar correctamente, de no aprobar estos recursos habría que cerrar varios colegios y tendríamos una educación bastante paupérrima, como sucede en muchas comunas que no tienen los recursos que tenemos nosotros. Así que la invitación es a aprobar, cierto, este PADEM para el año 2015. Eso Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra. Don Herman Silva, después don Antonio.

Sr. Herman Silva: Alcalde, yo quiero hacer una consulta y ser lo más corto posible, en la consulta. En este momento en el país vivimos, una situación alcista, que nadie de los que está aquí la puede negar, porque si la negara se estaría mintiendo así mismo. No estoy hablando de la política, de la otra política en que pertenecemos la mayoría de los que estamos aquí, estamos hablando de una política general. Mi pregunta es; un presupuesto y eso lo sabemos, es un presupuesto que le ha dado visto bueno el Sr. Alcalde, se ha visto en las comisiones, se ha visto en todo; pero el presupuesto en sí, puede ser variable en su contenido final y mi pregunta es. El municipio es, lo forma el Sr. Alcalde, nosotros los Concejales, yo estoy preguntando en términos generales lo que usted va a responder también nos corresponde a nosotros, si con la subvención municipal, siguiere este asunto alcista, y nos faltaran algunos millones, pueden sercientos de millones o menos, estaríamos en condiciones, porque en la Corporación de Educación es municipalizada aunque no lo queramos algunos, pero es municipalizada y también corresponde como



SECRETARIA MUNICIPAL

corporación, la pregunta no va al Sr. Gerente. Estaríamos nosotros en condiciones de verlo como subvención retroactiva, para poder rescatar lo que en algunos implementos o materiales, etc.etc., no lo hemos alcanzado a comprar, eso es bien simple.

Sr. Presidente: Sí, por supuesto Don Herman, siempre existe esa posibilidad, si es que efectivamente hay una necesidad que no pudiera ser cubierta, siempre vamos a traer una propuesta de ese tipo al Concejo, por lo tanto no hay dificultad. Lo bueno sí, señalar porque habitualmente, en esto quiero ser bien honesto, habitualmente siempre vemos el lado medio vacío y no medio lleno el vaso. Afortunadamente el presupuesto que se está mandando para educación el 2015, en el presupuesto de la nación, que hemos estado en conversaciones con la Asociación Chilena de Municipalidades, viene un aporte importante el próximo año, inyección también para el mundo municipal y eso va a ser muy bueno, porque ya este año permitió a lo menos una señal potente para frenar el cierre de muchos colegios en el país, municipales tal como usted lo ha dicho y esta política, que ha impulsado la Presidente de la República para el próximo año va en la misma línea y eso es bastante importante para el mundo municipal. Pero a pesar de todo eso, si efectivamente en el municipio se produjese alguna necesidad, siempre está esa posibilidad efectivamente, de los recursos.

Sr. Herman Silva: Alcalde. Bueno basado en eso, yo creo que lo ha aprobado la comisión, lo han visto las Comisiones de Educación etc. etc. los profesores tenemos ahí, que ponernos la manito en el corazón y hemos aprobado, siempre, lo de educación que va en beneficio de los alumnos y de las generaciones futuras, que puede tener esta comuna. Van a ser adultos ellos un día, a lo mejor unos siguen otros estudios, otros no. Pero esto es fundamental y esas dos cosas yo las he defendido, educación y salud, porque creo que van de la mano y son fundamentales para el Alcalde, entonces aprobarla.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Si muy corto Alcalde. Yo no voy a pensar mucho en aprobar esto, porque basta ver este libraco para darse cuenta que aquí hay un trabajo serio, hay un trabajo profesional, hay un trabajo de fondo. Me gusta mucho el tema de estas prácticas laborales en Maipú, yo creo que el gran problema de nuestros jóvenes, es que salen de la educación técnica superior y no tienen donde trabajar, entonces yo creo que es un incentivo muy bueno, que la gente de Maipú se quede a trabajar acá en Maipú. Y lo otro, y quiero preguntarlo al Gerente Don Jonathan, como está la previsión de matrículas para el año 2015, porque yo tengo entendido que, las matrículas es un elemento importante para el financiamiento.

Sr. Presidente: Por supuesto, es la piedra angular, exactamente. Don Jonathan.

Sr. Jonathan Fernández: Muchas gracias. Estimado Concejal, el presupuesto está hecho con una cantidad de alumnos proyectados, de veinte mil alumnos. Si bien es cierto para nosotros es una preocupación constante y además que este año, a diferencia de todos los años anteriores, nosotros salimos con una campaña de matrícula mucho antes, partimos en agosto. Recuerden ustedes la campaña que lanzamos, que tenía por nombre



SECRETARIA MUNICIPAL

Formamos Ciudadanos y que generamos una actividad con todos nuestros establecimientos en la plaza, por lo tanto desde el primero de agosto hemos trabajado y hemos proyectado nuestras matriculas para el próximo año, así que esperamos que sea eso y lo proyectado y mucho más. Hoy día tenemos carreras nuevas, que son más atractivas, tenemos gente en los colegios subvencionados particulares, que hoy día están en la incertidumbre, si su colegio va a cerrar o no, que también está buscando alternativas. Siempre a nuestros colegios llega gente y además llega gente buscando matrículas en la corporación.

Sr. Presidente: Quiero agregar algo, que no dijo el Gerente; que a veces uno por ser demasiado obvio, no lo dice. Pero el tema no es solo un número de matriculas, sino que además, las cosas y los proyectos educativos están funcionando muy bien, yo estuve hace poquitos días atrás en el colegio Los Bosquinos, por ejemplo, donde uno puede ver que el trabajo del proyecto educativo es fabuloso, el despliegue de talleres, actividades extra programáticas, lo mismo pasa en otros liceos, podría nombrar otros y otros colegios, en general yo diría, no por tener una buena campaña de matrícula, que es necesario sino que además que el trabajo que se está haciendo en los colegios, es bueno. Y eso fundamentalmente es lo que permite mantener una matrícula, en el fondo lo que quiero decir, si la inversión se está haciendo bien y hay un trabajo serio en los colegios, en los equipos profesionales, en el fondo los colegios tienen buenas matrículas. Y además nosotros seguimos en este plan hasta marzo, porque hasta marzo, nosotros cerramos, hasta abril, nosotros cerramos las matriculas que hay en los establecimientos, pero la proyección hasta ahora, yo creo que los resultados son bastante positivos. Ofrezco la palabra. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almeyda: Sr. Presidente, muy breve, porque la verdad es que me tocó asistir a todas las comisiones de educación, en que discutimos el PADEM. Me quiero referir, primero a la participación. La verdad que este es un PADEM que se ha trabajado bastante, han participado todos los organismos que tienen que participar, no solamente aquellos mínimos, que exige la ley. Se hicieron varias comisiones de educación, en que vinieron los Directores de los Colegios, yo estuve presente en una de esas y se escuchó la voz de todos, digámoslo. Así que primero señalar que es bueno, cuando hay participación en elementos que son estratégicos para la Corporación. Lo segundo, que es refrendar que ahora están saneadas las finanzas, yo creo que siempre es bueno, yo creo que cuando las finanzas ordenadas eso no brilla, nadie sale a gritar, nadie levanta el puño y dice saneamos las finanzas, no. Pero es bueno, es sano y es responsable, que es lo principal. Así que solo quiero señalarlo. Ahora efectivamente el Concejal Jara, señaló unas consultas que venían provenientes del COSOC, la verdad es que nosotros, como Concejo Municipal, usted que lo preside, tuvimos la referencia de que el último Concejo aplazamos la votación del PADEM, para que el COSOC pudiera pronunciarse, la verdad es que al COSOC se le invitó también a una sesión de la Comisión de Educación, ellos no asistieron y prefirieron enviar este documento escrito, lo cual yo no voy a entrar a juzgar, simplemente esa es la realidad de las cosas, de hecho yo tuve un amplio debate por las redes sociales, con algunos miembros del COSOC sobre la materia y la verdad que casi como ofrenda de paz. Sr. Presidente hoy día le voy a entregar el oficio N° 29, que procedo a leer, de este Concejal dirigido a usted, en su calidad de Presidente y Alcalde. Estimado



SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde junto con saludarlo, me permito señalarle lo siguiente: el 12 de noviembre del presente a través de la entrega en papel y mediante correo electrónico, se me ha hecho llegar y me imagino que a todos los Concejales, por parte de la Comisión de Educación del COSOC Maipú, una serie de consultas e inquietudes que extensamente plantean, en documento adjunto a la presente. Por lo anterior le ruego disponga, que se responda ajustado a derecho, para evacuarlo de la forma más eficaz y efectiva. Básicamente Sr. Presidente, son las mismas preguntas que también no voy a leer, en virtud del tiempo. Hay algunas que la verdad hubiesen sido resueltas, si hubiesen asistido a la Comisión de Educación, yo se los dije a los miembros del COSOC, lo refrendo en Concejo; pero también tengo que señalar que es sano que se den respuestas, a todas estas consultas que se refiere el COSOC, algunas tienen bastante lógica y es bueno también que se haga entrega de esta información a los Concejales, por eso el comunicado, mediante oficio como dicta la ley. Ahora si me permite, voy a referirme sobre los puntos que más refrendo en el PADEM, la verdad es que muy corto, quiero. A mí me gustaría saber los resultados del programa anti bullying, que se está ejecutando y se va a ejecutar el próximo año, porqué, porque encuentro que es un excelente programa, creo que es una iniciativa que más esperan los jóvenes y los alumnos, es un problema real. Y lo siguiente, es que me gustaría, tal como lo señale en la comisión, que para el PADEM 2016 hagamos el esfuerzo Sr. Presidente, implementar algo que yo he solicitado en Concejo Municipal varias veces, que es el inicio de talleres en la CODECUC, en diferentes establecimientos educacionales, de programación y software libre. La programación y la lógica es el tercer idioma que tienen que manejar los alumnos cuando egresen, de nuestros establecimientos, como lo fue en su momento el inglés, que los niños tenían que salir bilingües, ahora van a tener que salir trilingües. Saber programar va a ser una competencia mínima, que va a tener cualquier profesional o técnico el día de mañana y esto ya nos está alcanzando, es para las labores simples, tanto de oficinas, inclusive los profesores de educación física o aquellos que se desempeñen en otras labores, van a tener que saber lo mínimo sobre programación para poder acceder a un empleo de calidad y yo creo que aquí en Maipú, tenemos la oportunidad única de empezar un programa piloto, que yo no tengo duda alguna que va a ser exitoso. Ahora, también no puede pasar, veo que hay bastantes profesores, solo señalar que este Concejal ha leído los cinco puntos que señala el Colegio de Profesores, a monitoreado la situación y la verdad es que yo concuerdo plenamente con las demandas que está presentando el Colegio de Profesores, los cinco puntos, no dos, no tres, no cuatro. Los cinco, así que tienen el apoyo de este Concejal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Mauricio, después Don Carlos, Don Ariel.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente. Buenos días. Primero quisiera, entendí que hay algunos cambios en el PADEM no es el mismo que teníamos al principio, revise algunos cambios, yo quisiera saber, en grueso, cuáles fueron los cambios de un documento a otro para, si no hay cambio en las cifras, principalmente de subvenciones o dotación docente. Entiendo a primera vista que no, porque se agregaron los, entiendo algunos compromisos que tomo usted Alcalde, para el día del profesor, primer punto aclarar eso. Segundo mirando efectivamente la evolución de la matrícula, en el informe que aquí aparece, de los



SECRETARÍA MUNICIPAL

últimos años, efectivamente uno podría decir que se mantiene la matrícula, pero yo podría ojo Presidente, que si uno mirara con más detalle se daría cuenta que, viene bajando en forma casi brusca, si uno revisa efectivamente los liceos que suben la matrícula o que la hacen mantenerse, son el Liceo Bicentenario de Niñas y el Enrique Kirberg, producto de que año a año, ellos van aumentando la cantidad de cursos, por lo tanto aumenta la cantidad de alumnos, entonces ojo con eso, que no nos engañemos nosotros de que la matrícula efectivamente, no se mantiene, sino que se está disminuyendo, pero producto que se están abriendo nuevas carreras nuevos cursos, efectivamente eso hace que se mantenga y la matrícula es uno de los principales financiamientos de la corporación. Igual cosa, en el mismo cuadro, al revisar efectivamente hay colegios que se mantienen, con un pequeño delta, pero muchos bajan y hay algunos que efectivamente suben y yo quizás lo que pondría ojo en eso, mirar porqué suben, porque son capaces a pesar de todos los problemas que tiene la educación pública, ellos siguen subiendo la matrícula, mirar esas iniciativas, hay algunos que suben en forma considerable, pero hay algunos que bajan en forma considerable. Saber qué pasa, por ejemplo con el Guatemala, porque el Guatemala siempre ha sido considerado uno de los colegios, que tiene más demanda de matrícula, pero baja de 849 alumnos a 696, que eso es bastante. Un tercer punto Presidente, es la evolución de los alumnos prioritarios nuestros, que tenemos en la corporación, entiendo que he revisado algunas cifras, no tengo la cifra exacta, pero me parece que no estamos llegando a todos los niño y niñas prioritarios que hay, en ese rango la comuna. La corporación, efectivamente tiene un número alto de niños, pero no estamos atendiendo, al parecer, a toda la comunidad que está en ese factor de riesgo, entonces la consulta es si estamos trabajando con los datos que maneja DIDECO, porque entiendo que DIDECO debiera tener en su poder y claramente identificado, con RUT, con nombre, con dirección, cuáles son esos alumnos, quizás las campañas de matrícula también deberían estar dirigidas en forma más personalizada, ir a conversar con esas familias, que pasa porque los alumnos prioritarios de esta comuna, no están yendo a nuestros colegios, ver qué pasa si es distancia, si es oferta educacional, yo pondría énfasis en eso y quisiera saber, si ese detalle nos lo podrían enviar después, cuantos alumnos prioritarios tiene la comuna versus cuantos están hoy día en el colegio y puede influir en eso. Dos últimos temas Presidente, entiendo que, como decía el Concejal Jara, si esto no se aprueba se van a cerrar los colegios, no sé si es tan así, la verdad que en la historia de este concejo, ha rechazado un par de PADEM y la educación ha seguido funcionando. No es mi intención, tampoco rechazarlo, pero para que no empecemos con el cuco, que si no se aprueba, de acaba el mundo, no. Entonces dos consultas Presidente, a propósito de los bonos y gratificaciones y demases, aquí efectivamente el Concejal Jara, hablo de un treceavo sueldo para los profesores, yo he recorrido algunos colegios Presidente y quisiera consultarle, porque en algunos colegios así me lo han hecho ver, si usted también está detrás de esa oferta, que fue una oferta de campaña. Entonces quisiera saber Presidente si usted está en eso o no, si está para que la cumplamos y si no es bueno saber, para poder comunicar a los profesores. Y sobre el mismo tema de los bonos, aquí aparecen, aparece un bono que está dirigido a los docentes, para el día del profesor que son \$20.000.- pero también aparece un bono para el Gerente y el equipo, por \$1.000.000.- entonces al mirarlo así parece una cosa muy brutal, cierto, para un profesor son \$20.000.- y para el Gerente de la corporación son \$1.000.000.- Sin desmerecer el trabajo del Gerente y de su equipo Presidente. Yo la verdad que yo no tengo ningún



SECRETARÍA MUNICIPAL

problema que la gente gane plata y ojala que todos nosotros pudiésemos ganar, mas plata en lo que hacemos y en lo que trabajamos, pero quisiera también presentar mi inquietud frente a eso, qué relación hay de ese tipo de bono, con el bono que tienen los profesores y con esta oferta del treceavo sueldo.

Sr. Presidente: Muy bien. Don Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Si, el tema es aprobar, abstenerse o rechazar el PADEM. Pero yo quiero, algunas informaciones, que son muy importantes de entregar hoy día. Es cierto que algunas veces se ha rechazado el PADEM, pero han pagado el pato los profesores porque los despidos han sido masivos a fin de año, hay que tener buena memoria, más de ciento veinte profesores despedidos una vez, hace un año, por esta situación. Lo que estamos hablando hoy día es que hay una política educativa, que está inserta en este PADEM y que es muy buena, porque establece una cantidad de recursos que nos permite funcionar bien y por otro lado nos da estabilidad laboral, que es un tema no menor hoy día en este país y naturalmente, saneadas las cuentas, nosotros esperamos bastante, digo nosotros cuando hablo como profesor y desde el año 2012, que nosotros plantemos la posibilidad, ya que están saneadas las cuentas, ya que hay iniciativa, de presentar un proyecto esta iniciativa se presentó el 2012, de tener un decimotercer sueldo o un sueldo número trece, naturalmente que vinculado con otros aspectos que hay que trabajar en cada comunidad educativa y con todos los miembros que pertenecen a la educación. No solamente con los profesores, sino que también con los asistentes de la educación y naturalmente que llegar a un acuerdo con la autoridad, para ver de qué manera se incrementa esto y qué aspectos tomaría para mejorar la calidad, la equidad y la justicia en educación. Entonces es un proyecto, no es un volador de luces, no es un ofertón de campaña, es una iniciativa de un Concejal, profesor que la presenta con seiscientas firmas de respaldo, el año 2012 en este mismo Concejo Municipal, en la administración anterior, hoy día se retoma el tema, porque responsablemente lo digo, hoy día la corporación está saneada, no tiene problema de deuda, cuando se dice eso y se comenta eso, es que existe la posibilidad y como bien lo dijo don Herman, el presupuesto es un presupuesto, puede tener modificaciones en el transcurso del año, total todas las iniciativas al final llevan un costo. Y eso es lo que queremos hacer nosotros, ver de qué manera podemos iniciar este proyecto y hacerlo realidad. Significa trabajo, significa que los profesores tengan que trabajar, que los equipos técnicos también, que la corporación también y la comisión de educación y todos los que estemos involucrados en educación para arreglar a este, que no es algo inédito, ya hay un colegio que lo tiene, por lo tanto la justicia también viene por ahí. Naturalmente que eso está vinculado a resultados, pero aquí podemos vincular las otras cosas que si hacen los profesores, por ejemplo si nosotros damos como ejemplo el Colegio Andalue, usted cree que no es un sacrificio para un maestro, de un niño con síndrome de down, hacerlo auto valente en la vida, usted cree que eso no tiene precio, ustedes creen que es fácil, entonces ese valor agregado donde está, no es un SIMCE no es una PSU, pero es una realidad y así como esa realidad hay muchas más de niños prioritarios, que al final del proceso salen bien, eso no tiene ningún beneficio, no tiene ningún incentivo, solamente gracias profesor, de una familia. Pero resulta que también nosotros somos de carne y hueso y vivimos el día a día, por consiguiente no estamos pidiendo algo desmedido y estamos diciendo que puede ser por



SECRETARÍA MUNICIPAL

tramos, hay posibilidades y naturalmente que pensando todos, que somos más de mil profesores, naturalmente podemos arribar a algo bueno. Es un proyecto que tiene contenido, no es un volador de luces ni un oferton, es algo serio y que es posible en esta comuna de Maipú, porque estamos en Maipú y este Concejo es de Maipú. Y yo digo de nuevo que quiero que aprobemos esta iniciativa y además aprobemos el PADEM, porque aquí están involucrados los recursos, los proyectos y todo lo que significa para el año 2015, para la marcha correcta de esta corporación, que maneja más de veinte mil alumnos y más de veinte mil familias que hay detrás de nosotros, más las salas cunas y los jardines infantiles. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente, muy buenos días a todos los asistentes al Concejo. Respecto a la aprobación del PADEM, yo creo que de la presentación anterior y esta, esta es la mejor, yo quisiera destacar el saneamiento de la deuda, los avances que hemos tenido en infraestructura, el excelente trabajo que se está haciendo con las carreras técnicas, yo creo que es un orgullo para la administración de la educación en Maipú, cosa que no sucede en otras comunas. Bueno y al respecto ojala que las reformas que varios estamos impulsando y varios estamos bogando para que salga con éxito, pueda resolver estos problemas y la misma calidad de educación que tenemos en Maipú, que pueda haber en Santiago o en Providencia o en los Colegios Emblemáticos, la pudieran también tener los niños de La Pintana, los niños de Lo Espejo o de las comunas pobres del sur y del norte de Chile. En eso nosotros estamos muy enfocados y por cierto muy comprometidos y no solo desde ahora, nosotros estamos comprometidos, por lo menos de esta Concejalía desde el año 2011, cuando con orgullo lo digo, visitábamos las tomas, íbamos a compartir con los chicos este proceso, porque sabíamos que iba a decantar, es lo que estamos viviendo ahora, la posibilidad de concretar una reforma educacional que la mayoría del pueblo de Chile ha pedido, no solamente los estudiantes también los apoderados y por cierto también los profesores. Yo también me quiero referir a la contingencia y también quiero saludar a los profesores, que se están manifestando en esta ocasión, quiero decir que nosotros no hemos salido a la calle aprovechándonos de la contingencia, para darle palitos al gobierno, para poner entre dicho a los dirigentes nacionales y comunales del Colegio de Profesores, a quienes de paso aprovecho de saludar, al compañero Jaime Gajardo y a la compañera Nadia Avalos. Nosotros hemos estado desde el comienzo de esta reforma, desde marzo para ser preciso, tratando de impulsarla porque aquí hemos sido bien poquitos, los que nos hemos movido por esto y en eso hay que ser sinceros y hemos estado volanteando, hemos estado haciendo cicletadas, hemos estado haciendo actividades en las juntas de vecinos, porque lo hemos dicho clarito estamos en contra del lucro, estamos en contra de la selección y estamos contra el copago y eso felizmente se está dando y tenemos un compromiso férreo con los profesores y es por lo mismo que el Colegio de Profesores, ha conquistado algunos logros, sin ir más lejos ya tenemos aprobada la titularidad, para varios de ustedes, cuarenta mil si no me equivoco, también incentivos para el retiro cosa que históricamente el movimiento estudiantil, históricamente el colegio de profesores había pedido, hoy día las cosas se están dando, por cierto que faltan algunos puntos y esos se van a ir resolviendo en los próximos proyectos de ley, en especial sobre la discusión de la carrera



SECRETARÍA MUNICIPAL

docente. Pero acá yo quiero que transparentemos posiciones, si acá alguno de nosotros han estado repartiendo volantes en contra de esta reforma, han estado articulados con algunos sostenedores que no quieren perder el negocio, en particular con el del liceo Widmer, han estado con los Senadores de oposición, con el Senador Allamand, enemigo número uno de la educación pública, nosotros hemos estado en la calle haciendo la contra y vamos a seguir con los profesores y vamos a seguir con esta reforma, porque nos interesa, pero de manera responsable y sin tratar de sacar ventajitas políticas, para eso nosotros no estamos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien muchas gracias. Para cerrar. Va a agregar algo. Porque yo quiero cerrar la intervención. Sí, si hay algún antecedente que quiera agregar.

Sr. Jonathan Fernández: Sí, respondiendo a las consultas del Concejal Ovalle, con respecto a los cambios del PADEM, no hay ningún otro cambio, solamente el que se incorporó por el día del profesor. Respecto a la matrícula, si bien es cierto, bueno la matrícula está en la página 17, donde se ve la tendencia, si bien es cierto baja en los últimos años, pero recordemos también que en la administración anterior, tuvo la política de implementar nuestros colegios, que pasaran a la JEC, a la jornada escolar completa, al pasar a la jornada escolar completa, inmediatamente los colegios pierden la mitad de sus matrículas, inmediatamente, por lo tanto claramente uno puede ver el cuadro y ve que los últimos años han ido a la baja, pero ha sido por eso, porque muchos de nuestros establecimientos pasaron a las JEC. Respecto a la situación del Guatemala, fue el mismo caso, también paso a jornada escolar completa y además este colegio, el 2013 y 2012, estaba siendo multado por la Superintendencia, por la sobre matrícula, respecto de la capacidad que tenía, entonces tenía que cada año, tenía que ir cerrando un curso es por eso que ha ido bajando la matrícula del Guatemala. Respecto a la evolución de los alumnos prioritarios, se la vamos a hacer llegar, vamos a contactar con DIDECO para tener las cifras exactas para poder entregarlas. Y respecto a los bonos, que menciona el Concejal, hacia el equipo directivo le puedo decir Concejal, que este bono no es un bono que se invento en esta administración, se invento en la administración anterior y nunca estuvo reflejado en el PADEM, nosotros lo que hicimos fue transparentar y entregar esta información y colocarla en el PADEM, no fue invento nuestro, nosotros no lo colocamos.

Sr. Presidente: Solo quiero, al término de, para votación del PADEM, agregar algunos antecedentes, primero señalar que, yo creo que una de las potencialidades que tienen las entidades políticas, como esta y los que la integran que son los políticos, siempre es importante dar una discusión con altura de miras. Yo creo que a este país le falta, en muchas materias actuar con seriedad, cuando las cosas se entregan con datos, cuando hay coherencia en los datos, cuando hay un trabajo serio detrás, yo creo que lo importante es que el mundo de la educación avance. Creo que lo que estamos viendo, en materia de resultados en la educación municipal en Maipú, no es al azar, es producto precisamente de una consecuencia, de una coherencia, de un trabajo serio. Evidentemente la lucha que tienen todos los municipios en Chile, evidentemente que hay algunos colegios, esto no es rígido, hay una dinámica en los colegios, por lo tanto hay colegios que por alguna razón, algún año pueden perder matrículas, otros la pueden subir. Bueno eso es parte de la estrategia que propone el PADEM; la estrategia que propone el



SECRETARÍA MUNICIPAL

PADEM es como logramos proponer una educación de calidad a nuestra comuna, que efectivamente la haga atractiva y uno lo puede ver en los resultados, si uno mira, por ejemplo, que este año fue un acierto, yo lo digo, dentro de todos los aciertos que hemos tenido este año. Yo creo que uno de los fundamentales paso este año paso en la matrícula, fue por ejemplo en las nuevas carreras técnicas, todas las carreras técnicas están completas, estoy hablando por ejemplo de los liceos Enrique Kirberg, el Centro Técnico Profesional. Ignacio Zenteno, Liceo El Llano y Reino de Dinamarca, estoy hablando de carreras como alimentación colectiva, electricidad, tele comunicaciones, administración, gráfica, enfermería, párvulos e instalaciones sanitarias, que fueron carreras nuevas, que afortunadamente han sido un éxito en los colegios y eso ha demostrado que teniendo una estrategia para actuar en educación, lo más importante no es que la matrícula caiga, sino que mantengamos una cierta matrícula y podamos crecer. Sin duda que hay datos que nos llaman la atención, que tiene que ver como algunos colegios a pesar, de tener proyectos educativos no logramos matrículas y por otro lado, tampoco logramos, porque hay que mirar los resultados, tampoco logramos resultados y nos llama profundamente la atención, pero bueno, pero el PADEM lo que propone exactamente, es una estrategia de trabajo precisamente, para seguir en eso y en esto quiero ser bien coherente, porque como decía un Concejal recién, cuando se sanean las situaciones nadie levanta la mano para felicitar, porque en el fondo está ahí y el logro está, pero yo debo recordar, porque en la seriedad que tiene esta discusión y en la coherencia y en la consecuencia, nosotros recibimos una corporación que tenía \$1.700.000.000.- de déficit, que está en el PADEM y que logramos sanear, con un trabajo serio, durante dos años, para poder pagar las deudas que heredamos. Tuvimos que devolver \$260.000.000.- del FAGEM 2012, que tuvimos que sacarlos de las cuentas, para devolverlo, hace poquitos días atrás salió un estudio, donde Maipú aparece liderando un ranking, el año 2012, de los fondos CEP que está en el Consejo de Defensa del Estado, entonces lo importante siempre es no perder la perspectiva, que siempre es posible hacer mejor las cosas y que cuando las cosas se están haciendo bien, no es responsabilidad del Alcalde, es de todo el equipo, de Concejales, el equipo de la corporación, los equipos en los colegios y eso es fundamental. Hoy día, yo creo que se están haciendo las cosas, no por la autoridad si no que por todos, porque este es el resultado de las comunidades educativas, de los equipos directivos de los liceos, de los equipos de la corporación, de los equipos de la comisión de educación, finalmente lo que el Concejo aprueba. En consecuencia yo creo que hay un buen PADEM, lo más importante es lo que ha dicho recién, el presidente de la comisión de educación, lo que nosotros buscamos es calidad de educación, una mejor educación para los niños en Maipú, pero también lo que buscamos es estabilidad laboral para los profesores. Este PADEM, lo que hace, después de muchos años es darle estabilidad a nuestros profesores, una estabilidad laboral no es cierto que terminen el año sabiendo que su trabajo, perfectamente porqué no decirlo, ellos van a seguir, todos los profesores trabajando, lo que lamentablemente no ocurre en muchas comunas, nosotros lo podemos afirmar, la misma estabilidad buscamos para nuestros asistentes de la educación, la misma estabilidad buscamos para el sistema. Y hoy día afortunadamente, porque hemos hecho bien las cosas, hay voluntades políticas, yo creo que podemos dar esa tranquilidad a los profesores. Respecto a las propuestas, nadie puede negarse a las propuestas, a la pregunta que hacia el Concejal, yo no estoy detrás de ninguna iniciativa de sueldo trece, pero si hay una iniciativa, una propuesta,



SECRETARÍA MUNICIPAL

bueno todas las propuestas, así como el gobierno, los gobiernos tenemos que evaluarlas, verlas, si existen o no las posibilidades para hacerlo, es una materia que tendrá que discutirse, lo que podemos decir hoy día, con certeza, es que estas mejoras que hemos tenido este año, nos ha permitido entregar ciertos beneficios a los profesores, pocos a lo mejor, pero bueno es una señal positiva que estamos avanzando, establecimos un fondo de \$20.000.000.- para estudios de post grado, que nunca lo había hecho del municipio, propusimos entregarle un pequeño bono a los profesores, en el día del profesor, son pequeños gestos que se han dado gracias a que hemos tenido una mayor holgura, gracias a que hemos hecho bien las cosas, no solo en materia de educación sino que también en materia financiera en la educación y si mañana, en concordancia con las políticas que está impulsando la Presidenta de la República, podemos fortalecer mucho más la educación pública, yo estoy seguro que a lo mejor, porqué no, no lo descarto en el análisis, porque no generar otros incentivos para los profesores, de manera que yo creo que esa es la línea en que estamos nosotros, por lo menos esta actual administración y somos bastantes responsables. Y también referirme a la situación, aprovechando que están los profesores aquí con su llamado que nos hacen, no solo hablar en mi calidad de Alcalde de la comuna sino también en mi calidad de Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, transmitirle que cuenten con todo mi apoyo en lo personal, como Alcalde como Presidente de la Asociación de Municipios, porque yo estoy absolutamente de acuerdo con la agenda que están impulsando los profesores hoy día. En la posibilidad de que los profesores a contrata pasen a titularidad, sin duda es parte de la estabilidad laboral, la tranquilidad que tiene que tener un profesor, saber que va a tener siempre trabajo no estar con el padre nuestro en la boca, a fin de año, saber si va a quedar o no, nosotros hacemos nuestro aporte, por eso que a través del PADEM estamos asegurando eso, pero hay que dar un paso, hay que pasar a la titularidad a los profesores. Respecto a la carrera docente, que ha dicho Ariel, ahí me parece, yo estoy absolutamente de acuerdo, el tema del agobio laboral, el tema de horas no electivas para destinar, me parece que son puntos importantes de avance en la agenda corta. El tema de bono de retiro, para profesores que están en edad de jubilar, como no estar de acuerdo que hay un esfuerzo por parte del estado de Chile, en generar un aumento en el fondo de retiro para que profesores, que a lo mejor estando en edad de jubilar, tal como ha dicho el Concejal Jara, no lo hacen por temor a quedarse sin una jubilación o con una jubilación miserable, y por lo tanto también nosotros como Asociación Chilena estamos de acuerdo. Respecto del descongelamiento mínimo de los profesores y tal vez un tema que el país nunca de ha querido dar la oportunidad de poder discutir, yo como Presidente de la Asociación, quiero decirles que ha lo menos tenemos que darnos la posibilidad de discutir y de proponer ideas, para resolver de una vez por todas, porqué no, el tema de la deuda histórica, a lo mejor se podrá buscar otro tipo de incentivo, otro tipo de compensaciones para los profesores, pero no podemos negarnos a priori a poder discutir y conversar y como sociedad buscar una solución a un problema que por muchos años afecta a los profesores. Si realmente este país quiere evolucionar, quiere avanzar con seriedad sin duda que la mayor inversión que puede hacer el país, es en educación y por eso que yo también estoy de acuerdo con lo que ha dicho Ariel, a lo mejor me hubiese gustado empezar con toda la reforma junta, tanto el mundo público como las distorsiones en el mundo de la educación particular subvencionada, pero sin duda que hay un efecto, que finalmente la gente, lo va a ver, es que no por el bolsillo uno puede acceder a mejor



SECRETARÍA MUNICIPAL

educación. Que el bolsillo no sea determinante para que las personas puedan acceder a una mejor educación, que no sigamos siendo un país que seleccione y por distintas razones, pero la peor es que nos seleccionen por el bolsillo, pero en la medida que este país sea un poquito más equitativo y la educación de calidad permita a todos los niños y jóvenes de Chile, acceder a mejores oportunidades, sin duda que es un anhelo de todos. Así que yo le trasmito al Concejo, primero el agradecimiento porque, lo positivo que hemos logrado avanzar en Maipú y dar una mejor estabilidad a tanto nuestros niños como a los profesores, es el resultado de lo que se aprobó aquí, en el Concejo y ofrecer mi ayuda también a los profesores, a través de la Asociación, no es cierto, para poder colaborar desde nuestra posición para avanzar un poco en el cierre de mejores condiciones para los profesores. Y bien, Sr. Secretario vamos a someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del PADEM 2015, desarrollado durante esta discusión, incluyendo los aportes que ha hecho la Comisión de Educación y las preguntas, que ha hecho por escrito el Concejal Almendares, que le vamos a dar más pega a la Comisión de Educación, vale decir, estamos en condiciones que la Comisión pueda convocar a una comisión, porque todas las preguntas que hacen además, están resueltas en el PADEM, por lo tanto esto puede ser materia de una comisión, para que ellos puedan acercarse y en el fondo dilucidar algunas dudas que perfectamente las puedan tener, pero que afortunadamente están respondidas en el PADEM

Sr. Mauricio Ovalle: Hacer una consulta técnica Presidente. Todos estos incentivos, que aparecen en lo que se agregó, están incluidos en el presupuesto.

Sr. Presidente: Si así es, eso es lo que hicimos. Muy bien. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: En votación entonces, aprobar el PADEM año 2015 de la educación municipal, presentado por Sr. Gerente de la CODEDUC al Concejo Municipal. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Yo apruebo y aprovecho la oportunidad de la votación, para felicitar al Gerente de la CODEDUC y a su equipo de trabajo, que estaba presente en la sala, por el trabajo responsable, comprometido y serio por este PADEM, también al Presidente de la Comisión de Educación por este trabajo de varios meses, finalmente lo que todos buscamos en entregar una educación de calidad y ajustada a las necesidades de cada uno de los niños y niñas de Maipú. Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Yo me sumo a las palabras de Carol, felicito al Director al gerente a todos los equipos de trabajo, también al Concejal presidente de la Comisión Carlos Jara, que yo sé que le ha dedicado mucho tiempo a esto. Así que con mucho gusto Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Agradecer a todos los equipos y agradecer a toso los que han estado conmigo en la Comisión, que hemos tenido muchos debates, pero que al final el producto es para los niños más desposeídos socialmente en nuestra comuna, ellos son beneficiarios, así que Apruebo, con mucho gusto.

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

ACUERDO N° 2758:

Aprobar, el PADEM año 2015, de la Educación Municipal, presentado por el Sr. Gerente de la CODEDUC al Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias al Concejo y agradecer también al Gerente de la Corporación, agradecer, que está presente en la sala, al Director de Educación Don Julio Torres, agradecer también a Viviana Martínez que es la Encargada Jurídica, a Osvaldo Soto de Administración y Finanzas; Ricardo Oliva de Recursos Humanos, a Marcos Ortiz de Gestión y Control y a Germán Millar que está también en la parte Finanzas. Agradecerle al equipo, transmitirle los agradecimientos a los equipos directivos de los colegios, de los consejos escolares, muchas gracias, yo creo que tenemos el futuro asegurado para el 2015, para seguir trabajando por la educación en Maipú. Así que muchas gracias y al Concejo también. Vamos al tercer punto de la tabla.



SECRETARIA MUNICIPAL

3.3.- Cometido Sr. Alcalde al extranjero.

Sr. Presidente: Lo segundo, perdón. El punto de la tabla, es solicitar al Concejo, en mi calidad de Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me corresponde entre el día 26 y el 03 de diciembre, participar en dos actividades en el 97avo Congreso de Alcaldes y Presidentes de Comunidades de Francia, tengo que hacer una presentación de la Reforma de Descentralización, en la Escuela de Ciencias Políticas, también de ese país y participar en la vigésima sexta salón internacional de Equipamiento y Tecnología y Servicios Ambientales, en la ciudad de Lyon, en Francia. Todos los gastos de traslado y pasajes son financiados por la Asociación Chilena de Municipalidades, a mí solo me corresponde pagar el alojamiento. Así que quiero solicitar al Concejo. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Bueno yo tengo que aprobarlo.

Sr. Secretario: Se aprueba.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muy bien

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo lamento que el Alcalde no esté para la próxima Teletón, pero igual. Apruebo.

Sr. Presidente: Concejal no importa que no esté el Alcalde, pero el municipio va a estar en pleno, así que no se preocupe.

ACUERDO N° 2759:

Aprobar, cometido del Sr. Alcalde al 97avo Congreso de los Alcaldes y Presidentes de Comunidades de Francia y a la Feria Internacional de Medio Ambiente y Energía, que se realizaran entre los días 26 de noviembre y el 03 de diciembre de 2014, en la ciudad de Lyon, de Francia.

IV Varios

Sr. Presidente: muy bien. Ofrezco la palabra en puntos varios. Si hay algún tema en varios. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Solo Presidente informar a los Concejales, que estamos elaborando una jornada para la revisión del presupuesto 2015, en el cual vamos a hacer las invitaciones y también las vamos a cursar y también vamos a esperar la presencia de cada uno de ustedes, porque vamos a tomar, efectivamente, como el año pasado cada Dirección, cada gasto y cada ítem que sea señalado por el equipo municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal y pedirle, evidentemente no es una materia que me corresponde a mí, pero van a contar con todo el apoyo de la administración para la jornada de presupuesto, van a estar convocados todos los Directores y los equipos para proporcionar la máxima cantidad de información al trabajo que se proyecta, en la comisión y por supuesto a cada Concejal. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy corto Sr. Alcalde. Solamente sumarme a las palabras de agradecimiento, respecto al PADEM, pero también de lo que dije al comienzo de mi exposición, respecto a los profesores y el tema contingente. Ver de qué manera salimos adelante, entre todos de la mejor manera posible. Vienen temidos descuentos y eso es lo que tenemos que conversar, no hay que cerrarse a ninguna posibilidad y ver quién va a representar al gremio, a los profesores, a nuestros colegas para que haya una voz, en ese aspecto y se pueda conversar rápidamente, porque yo creo que soluciones, también internas se pueden hacer en la comuna. Para que los maestros puedan conversar con usted y solucionar los problemas.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: De todas maneras. Yo acabo de decirlo, quedo en el acta, yo me ofrezco, también como Presidente de la Asociación, para poder colaborar a nivel nacional. Así como lo hicimos con la CONFUSAM, con la gente de la atención primaria, también podemos colaborar para poder avanzar en una materia, que afecta a los profesores, porque como dijo Ariel, esto no es un tema que nosotros estamos hoy día, este es un tema que hace mucho tiempo venimos trabajando. Lo que estamos diciendo hoy día, no lo estamos diciendo hoy día, hace mucho, muchos que hace tiempo venimos diciendo esto. Estamos absolutamente disponibles Concejal, para aquello, para ayudar, para colaborar. Bien ofrezco la palabra. Don Ariel y don Antonio.

Sr. Ariel Ramos: Solamente un punto, en referencia a Quebrada de La Plata, entregar una buena noticia, la empresa Eletrans, de acuerdo a la gestiones que hizo el municipio y a las manifestaciones que nosotros hicimos en la jornada de participación ciudadana, desistió de ejecutar el proyecto del trazado de las torres de alta tensión, en el sector. Así que felizmente ya no vamos a tener las torres instaladas en la parte superior de la quebrada, eso nos llena de alegría a quienes hemos estado trabajando por la defensa de la quebrada. Y también dar cuenta que la Superintendencia del Medio Ambiente, también en colaboración con el Municipio, se ha pronunciado en contra de estas faenas ilegales y con ese.

Sr. Presidente: El tribunal, salió una resolución del Tribunal Ambiental.

Sr. Ariel Ramos: El Tribunal Ambiental, a perfecto

Sr. Presidente: Esa es la segunda buena noticia.

Sr. Ariel Ramos: Nos explicaban los abogados del municipio, que con ese antecedente vamos a ir ahora a la justicia civil, para lograr definitivamente la incautación de toda la maquinaria que está en estos momentos en la Quebrada, así que por ese lado nos declaramos muy contentos. Ojala que esto finalice de buena forma. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, ratificar lo que dice el Concejal, lo que pasa que nosotros habíamos avanzado, con informes positivos de parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, respecto a la paralización de faena, con todos los antecedentes que hemos recopilado, tanto en la Corte como en la Superintendencia, como en todas las entidades públicas, Sernageomin y otros. Hicimos la presentación a través de la Defensoría Ciudadana, con los abogados al Tribunal Ambiental y el Tribunal Ambiental falló a favor de la Municipalidad, en el sentido de obtener la paralización de las faenas en la Quebrada de La Plata y nosotros vamos por el segundo paso, que es una presentación civil, basado en esto, para pedir el requisar toda la maquinaria que está en el sector. Porque lo que no hemos logrado, es que si bien es cierto hemos ganado todas las instancias, en el fondo la empresa sigue manteniendo maquinaria allí y eso se transforma permanentemente en una amenaza. Por lo tanto ese es el paso en el cual vamos. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sr. Presidente, dos temitas muy cortos, habitualmente me llegan a mi oficina maipucinos, solicitándome trabajo. Tengo en mis manos dos currículum, de



SECRETARÍA MUNICIPAL

profesores y son muy buenos currículum, entonces yo reflexiono, porqué los maipucinos no pueden trabajar en la comuna. Quisiera ver la posibilidad de hacerle llegar estos currículum al Gerente, yo los he estado mirando, los he estado revisando y me parece que es gente muy capacitada y ojala que, pudieran tener un trato especial y ver la posibilidad, que para el próximo año puedan quedarse trabajando en la comuna. Así que le voy a hacer llegar los currículum. Lo segundo tomé contacto con un empresario, de ascendencia judía, en una comida de una fundación se llama Eduardo Simonson Elkan, el es dueño de una de las dos empresas que existen en Chile, que fabrica ampollas viales y tubos de ensayo, trabaja con vidrio y me hizo un ofrecimiento, yo lo quiero hacer extensivo a la comuna Alcalde, con mucha convicción. Él le da trabajo, básicamente, a gente que está privada de libertad y que sale de la cárcel y me parece que sería una muy buena iniciativa, porque esta gente que ha estado privada de libertad y que sale, se encuentra con ese drama de no tener trabajo, nadie le da trabajo. Entonces yo voy en los próximos días, me gustaría que usted lo recibiera para ver de qué manera, a lo mejor hacer algún tipo de convenio, para los ex presidiarios, que salen insisto y no tienen la posibilidad de trabajar y no solamente para gente que sale en libertad, sino que para familiares de gente que está privada de libertad. Me parece una iniciativa muy interesante y que nos haría muy bien a nosotros como comuna. Así que le voy a enviar todos los antecedentes, para que usted lo reciba y puedan conversar. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, estamos para eso. Don Alejandro y cerramos.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, tres temas en específico. Uno, ojala que cuando tengamos la sesión de, que discutamos el presupuesto voy a solicitar que por lo menos este el borrador de la nueva ordenanza de régimen interno, para los Concejales, para que podamos ver ahí, cuales son los temas y que juntemos esa ordenanza, según las modificaciones legales que ha tenido la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, durante este año.

Sr. Presidente: Una corrección. No es ordenanza es un reglamento interno.

Sr. Presidente: Reglamento Interno, aceptada la acotación. Lo segundo Sr. Alcalde, otro oficio que tengo que entregarle este es sobre la siguiente materia, que solicita cronograma e información que indica: que algunas coordinadoras vecinales de acción, frente a la instalación de postes y antenas de comunicación móvil, nos han comunicado que han recibido información, por parte de la empresa Valores Estratégicos, que está coordinando por parte de las empresas de telecomunicaciones la instalación de estas antenas y postes en la comuna. La que señala expresamente lo siguiente y copio correo electrónico. Don Rodrigo Rivas que junto con saludarle, le informo que las gestiones que se han realizado, en relación a los sitios que ATC está interesada instalar en Maipú, de manera de mejorar la conectividad de las comunicaciones, para los habitantes de la comuna. Efectivamente el municipio está generando zonas preferentes para la instalación de esta infraestructura, para lo cual los análisis con nuestros clientes, de manera que eventualmente podamos mover las antenas a dichos sectores, para ello se enviaron cartas al Alcalde, solicitando los permisos para ello y estamos a la espera de la respuesta. Por lo que entiendo, estas están prontas a ser despachadas, por otro lado



SECRETARÍA MUNICIPAL

estamos en conversaciones con SMAPA, para ubicar dos de estas estructuras en copas de agua, precisamente el sitio ubicado en su sector corresponde a una de estas dos, por lo que esperamos en el corto plazo, tener humo blanco definitivo en relación a esto. Quedo a disposición de cualquier información adicional. Un atento saludo don Rodrigo Rivas, no señala su cargo, pone el correo electrónico, que es institucional de @valorestrategico.cl. Se entiende que es parte de la empresa. Por lo anterior Sr. Alcalde, le ruego se pueda remitir informe, que señale la efectividad de lo señalado por la empresa en cuestión, a fin que se pueda entregar cierta seguridad a los vecinos, que están afectados con este tema, o sea saber si lo que está diciendo la empresa, es efectivo o no y que se señale el cronograma de las acciones que se están emprendiendo o que se van a emprender, a fin de lo que dice relación con la competencia de este Honorable Concejo, sea allanado por sus miembros en beneficio de los vecinos afectados. Ya que algunas gestiones informadas por la empresa implican el arbitrio de este Concejo Municipal. En específico la instalación de antenas en las copas de agua, o sea en las instalaciones de SMAPA, tendrían que pasar por Concejo, como ya usted lo señaló acá, hago llegar el oficio.

Siendo las 10:54 se retira de sala el Sr. H. Silva

Sr. Presidente: Muchas gracias, lo recibimos y les informamos.

Sr. Alejandro Almendares: Lo siguiente, sobre la discusión que se generó en el PADEM y teniendo en cuenta, las palabras del Concejal Ramos, la verdad es que no quise señalarlo en la discusión del PADEM.

Siendo las 10:56 se retira de sala Sra. C. Bortnick

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que lo encontraba inconducente. La verdad es que aquí podríamos empezar a debatir sobre la Reforma Educacional y estaríamos eternamente discutiendo, porque las posturas ya están definidas. Solo señalar algunos puntos, que a mí me parecen que son sanos, en cualquier debate, lo primero es que las posturas no tienen que ser nunca satanizadas, o sea tiene que haber tolerancia a la discrepancia de opiniones, uno puede opinar diferente y no tiene que ser el malo de la película, por eso. Todo debate tiene dos puntos que tratan de llegar a la mejor respuesta sobre la misma problemática. Lo siguiente difícilmente el Senador Allamand y quien habla, serían enemigos de la educación pública, ambos salimos del colegio José Victorino Lastarria, mi liceo del cual yo tengo los mejores recuerdos, ahí me forme y de hecho gran parte de mi mochila de conocimientos se la debo a ese colegio, colegio público, colegio municipal. Un colegio emblemático que fue parte de las primeras movilizaciones Concejal Ramos, de las cuales yo participe y de hecho hasta tengo un set de fotografías, que se las puedo hacer llegar.

Sr. Ariel Ramos: Como hablamos de la movilización de los sostenedores, que también apoyaste.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Si me permite seguir hablando, muchas gracias. Yo creo que las posturas si deben ser transparentadas, efectivamente yo fui a un liceo público, mis hermanos no, mis hermanos tuvieron la posibilidad, nuestra familia ya tenía mejores ingresos y pudieron estar en un colegio acá en Maipú. No tuvieron que sufrir lo que yo sufrí, levantarse a las cinco de la mañana, desde segundo básico, para tener educación pública de calidad, no se lo doy a nadie, por eso es que yo lucho bastante para que tengamos educación. Sin embargo la educación pública de calidad, puede tener diferentes focos, Concejal Ramos y le digo que yo estoy a favor de una Reforma Educacional, lo solicite cuando yo estaba en el colegio, lo solicite en la universidad, lo sigo solicitando, la manera es cómo lo hacemos. No voy a entrar en debate. Sí, yo creo que la Reforma está errada, en algunos puntos, esos puntos son públicos, no los voy a discutir en Concejo Municipal, no los discutí en la discusión del PADEM, porque no creo que sea conducente, para la discusión del momento, porque la verdad podríamos estar hasta tarde, podríamos estar inclusive semanas discutiendo. Los puntos están definidos Concejal, lo que me parece incorrecto y lo que de verdad no me parece, que suceda, es que no haya tolerancia al debate, no haya tolerancia a discrepar. Cuando se dice, es enemigo de la educación pública, créame, créame que es poner una superioridad moral en el debate y eso no corresponde. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Entonces nos convocamos para la próxima reunión. En el nombre de Dios, se levanta esta sesión del Concejo Municipal, muchas gracias a todos, fundamentalmente por el PADEM.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 970, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 969, de 21 de noviembre del año 2014.

**JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/aac